



Informe N°8

APUNTES SOBRE EL CULTIVO EN VIVERO DE LA HIERBA DE EL TABO (*ASTRAGALUS TRIFOLIATUS* PHIL.) Y SU VEGETACIÓN ASOCIADA

Bastián Brito Yanque
Ingeniero en medio ambiente y recursos naturales
Ipades SpA

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, trataremos las cuestiones relativas a un plan de negocios que garantice sostenibilidad y escalabilidad a los trabajos de propagación de la vegetación autóctona en vivero.

Se ha visto que los proyectos inmobiliarios no gozan de buena reputación en la costa central de Chile, razón por la cual quienes buscan emprender en este rubro por fuerza deben adoptar considerables medidas (muchas veces voluntarias) de compensación ambientales. Por otra parte, se ha observado que las áreas verdes, a saber, bandejones centrales, plazas, jardineras del paseo costero, todas las cuales son de administración municipal (Dptos. de Aseo y Ornato/Medio Ambiente), son en todos los casos desarrolladas con flora de carácter alóctono, ineficiente en términos hídricos, y que por tanto, no permite de la necesaria adaptabilidad al cambio climático.

Este informe quiere dar solución a estos problemas identificados. Nuestros principios rectores son los siguientes:

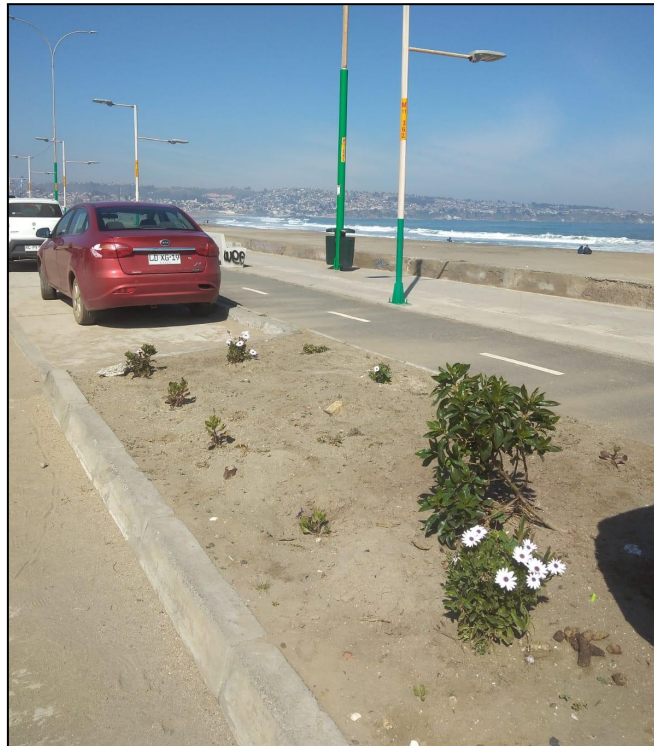
1. La eficiencia hídrica
2. La adaptabilidad al cambio climático
3. La biodiversidad
4. La continuidad y no fragmentación ecológica.

DESARROLLO

En la Figura 1, observamos una jardinera ubicada en el paseo costero del balneario de San Sebastián de aproximadamente 2 x 8 metros. En términos de especies vegetales usadas para la creación del área verde, se observan el árbol *Myoporus laetum* (pitiporo) y la arbustiva *Dimorphotheca spp*, que no sólo no son especies autóctonas de la costa central de Chile, sino que se encuentran plantadas sin un criterio de ornamentación inteligente, lo cual es evidente en atención a la distribución espacial de las plantas. Resultaría tal vez de perogrullo señalar que dichos cultivos no se realizan de ningún modo con principio de eficiencia hídrica y adaptabilidad al cambio climático.

En vivero contamos con especies como *Baccharis vernalis*, *Ficinia nodosa*, *Haplopappus foliosus*, *Carpobrotus chilensis*, *Oenothera picensis*, *Nolana paradoxa*, entre otras.

Figura 1. Jardinera en costanera balneario San Sebastián.
Fuente: Elaboración propia.



La Figura 2, muestra a la plaza Viva Chile, un área verde ubicada junto a la playa La Chépica en el balneario de El Tabo. Su vegetación se compone principalmente de especies alóctonas asilvestradas. Más aún, la única especie que podría considerarse autóctona es la doca, sin embargo no sabemos si nos encontramos frente a *Carpobrotus edulis*, doca sudafricana, maleza nociva que ha hibridizado con *C. chilensis*, la doca chilena, endémica. Estos cultivos no cumplen con los principios anteriormente señalados.

En vivero, propagamos ad hoc a esta área como *Baccharis vernalis*, *Ficinia nodosa*, *Haplopappus foliosus*, *Puya chilensis*, *Carpobrotus chilensis*, *Eryngium paniculatum*, *Solanum pinnatum*, *Lycium chilense*, *Oenothera picensis*, entre otras.

Figura 2. Plaza Viva Chile en el balneario de El Tabo. Fuente: Elaboración propia.



En la Figura 3, vemos una jardinería basada en una única especie, lo cual es contrario al principio de biodiversidad. Por otra parte, estas áreas verdes exigen capacidad de riego y manejo constante, lo cual no representa adaptación al cambio climático. Esta forma de desarrollar áreas verdes no se condice con los tiempos que corren porque no contribuye a afrontar los desafíos más apremiantes de nuestro siglo como la sequía y la creciente “conciencia ecológica”.

En vivero contamos con especies como *Baccharis vernalis*, *Ficinia nodosa*, *Haplopappus foliosus*, *Puya chilensis*, *Carpobrotus chilensis*, *Oenothera picensis*, entre otras.

Figura 3. Prototipo de jardín de condominio tradicional. Fuente: Google Imágenes.

